



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Exp-unc:0062496/2017

20 DIC 2017

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de la asignatura Química Física Ambiental, presentada por los señores profesores Dres. Patricia Ortiz, Fernando Garay y Mariano Teruel, con el visto bueno del Consejo Departamental, en razón de haber incluido en el Acta de Promociones N° 00019-01094 del año académico 2017, a la alumna Antonella Loiacono con una calificación que no corresponde.

ATENTO

A lo informado por la Dirección del Área Enseñanza a fs. 3 vta y a lo establecido en la reglamentación vigente.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 00019-01094 del año 2017 de la asignatura Química Física Ambiental, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumnos	Donde dice	Debe decir
40520743	LOIACONO Antonella	9 (nueve)	10 (diez)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / acf

2223

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC